

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1961.—El Director general, Vi-
cente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Na-
cional de Estadística por la que se lleva a efecto cor-
rida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultati-
vos por jubilación de don Alberto Marotó Miró.**

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo. Inspector ge-
neral, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el
día 11 de septiembre del presente año de don Alberto Marotó
Miró, y efectuados los ascensos de don José Ros Jimeno, don
Alejandro de Colomina Mato y don Andrés García Obensa por
Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de septiembre ac-
tual, procede completar la correspondiente corrida de escala,
y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposicio-
nes reglamentarias vigentes y en uso de las facultades dele-
gadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la
Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha
tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüe-
dad de 12 de septiembre del año en curso:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administra-
ción Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de
treinta y una mil seiscientos ochenta pesetas más dos pagas
extraordinarias acumulables al mismo, a don Indalecio Cor-
ruedo Fernández.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración
Civil de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocien-
tas pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al
mismo, a don Alejandro Herranz Yuste.

En la vacante causada por ascenso del anterior se propone
el reingreso que ha solicitado oportunamente, y se promueve a
Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Ci-
vil de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pese-
tas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a
don Vicente López Lozano, que se hallaba en situación de ex-
cedencia voluntaria y que ha presentado certificación negativa
del Registro General de Penados y Rebeldes y declaración ju-
rada de no haber sido procesado por causa alguna, así como
de las sanciones en que pudiera haber incurrido en el servicio
de otro Cuerpo. La antigüedad de este funcionario se referirá
a la fecha del día en que se poseione de su destino, quedan-
do así cerrada la presente corrida de escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Luis
Ubach

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales de esta Dirección
General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la
que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de
la Administración de Justicia don Rafael Plasencia Mar-
tinez.**

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Plasencia Martí-
nez Oficial de 5.ª categoría del Cuerpo de Oficiales de la Ad-
ministración de Justicia perteneciente a la rama de Juzgados,
con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
de Albacete; y de conformidad con lo preceptuado en las dis-
posiciones orgánicas vigentes, esta Dirección General acuerda
declararle en situación de excedencia voluntaria en el expre-
sado cargo, por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1961.—El Director general, Vi-
cente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a las categorías que se indican a los
Oficiales de la Administración de Justicia que se rela-
cionan.**

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciem-
bre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,
Esta Dirección General acuerda promover a las categorías
que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento
de don Manuel Touriño Blanco, a los Oficiales de la Adminis-
tración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se
relacionan:

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640
pesetas, a don Francisco Arce Zamotano, Oficial de tercera ca-
tegoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de
Valencia.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280
pesetas, a don Antonio Jiménez Redondo, Oficial de cuarta ca-
tegoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 14 de
Madrid.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pe-
setas, a don Benigno Enrique Soría Blázquez, Oficial de quinta
categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Peñaranda
de Bracamonte.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos
los efectos al día 27 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Vi-
cente González.

Sr. Jefe de la Sección-segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a las categorías que se indican a
los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama
de Tribunales, que se relacionan.**

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciem-
bre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías
que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimien-
to de don Manuel Ferrandiz Monrabal, a los Oficiales de la
Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que a con-
tinuación se relacionan:

A Oficial de primera categoría, con el haber anual de 29.280
pesetas, a don Manuel Cárdenas Pérez, Oficial de segunda ca-
tegoría con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640
pesetas, a doña Isabel de Asteiza Barbier, Oficial de tercera
categoría, con destino en el Tribunal Supremo.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280
pesetas, a don Manuel de Vicente Hernández, Oficial de cuarta
categoría, con destino en el Tribunal Supremo.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440
pesetas, a don Emiliano Romá Lara, Oficial de quinta cate-
goría, con destino en la Audiencia Territorial de Burgos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Vi-
cente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la
que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Ne-
gociado de tercera clase del Cuerpo Administrativo de
los Tribunales don Pablo Magro Fernández.**

Accediendo a lo solicitado por don Pablo Magro Fernández,
Jefe de Negociado de tercera clase de la Escuela Técnica del
Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Se-
cretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, y
de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgáni-
cas vigentes,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de
excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no me-
nor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de agosto de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Valentín Andrés Álvarez y Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 20 de julio último, existe una vacante en la cuarta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada cuarta categoría, con el sueldo anual de 45.000 pesetas, a don Antonio Trujillo Serra, Catedrático de la Universidad de Madrid; a la quinta categoría, con 40.560 pesetas, don Manuel Serrano García, de la de Barcelona; a la sexta, con 36.000 pesetas, don Luis Gutiérrez Jodrá, Catedrático de la Universidad de Madrid, y a la séptima, con 31.920 pesetas, don Juan Reglá Campistol, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Los expresados Catedráticos continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más, que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 21 de julio del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Evillasto González Zamora.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Evillasto González Zamora, Maestro nacional, contra Orden ministerial de 24 de diciembre de 1960 que desestima su recurso de alzada sobre reconocimiento de servicios a efectos de quinquenios,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Félix Palenzuela Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Félix Palenzuela Rodríguez, Maestro nacional y Profesor auxiliar del Colegio Nacional de Sordomudos, contra Orden ministerial de 30 de julio de 1960,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por doña Amparo González Grano de Oro Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Amparo González-Grano de Oro Gutiérrez contra Orden ministerial de 12 de junio de 1961 que desestima anterior alzada sobre reconocimiento de haberes como Maestra nacional.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve el escrito de queja interpuesto por don Adolfo Girón Setién como Apoderado de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de queja interpuesto por don Adolfo Girón Setién, como Apoderado de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., por la no resolución a su expediente de revisión de precios como contratista del grupo escolar conmemorativo «División Azul», de Granada.

Este Ministerio ha resuelto no haber lugar a resolver el presente escrito de queja

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelven recursos de alzada interpuestos por don José Alonso Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de alzada interpuestos por don José Alonso Rodríguez, Profesor especial de Religión de las Escuelas del Magisterio de León, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de septiembre de 1960 y 20 de octubre de 1960,

Este Ministerio ha resuelto estimar en parte los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Eduardo del Arco Álvarez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Eduardo del Arco Álvarez, Inspector de Enseñanza Media, contra Orden de 6 de diciembre de 1960 que le deniega el pago de haberes y emolumentos solicitados.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Floreal Amo García.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Floreal Amo García, Doctor en Ciencias, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 15 de febrero de